



C I R C U L A R CSJBOC20-36

Fecha: 16 de marzo de 2020

FECHA : 16 de marzo de 2020

Para : Organizaciones Indígenas Regionales - Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial - Director Seccional de la Fiscalía General de la Nación - Procurador Regional - Procurador Provincial – Defensor Regional del Pueblo - Director Regional del ICBF - Director Regional de los Establecimientos de Reclusión - Director Seccional del CTI - Director Regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Comisarios de Familia de Cartagena.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Asunto: **“Cancelación de reunión de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar, del 17 de marzo de 2020”**

---

En atención a las medidas de contención determinadas por el gobierno nacional y al interior de la Rama Judicial, con ocasión a la emergencia sanitaria a causa del COVID19, comedidamente se informa que la reunión de la Mesa Departamental, programada para el 17 de marzo de 2020, será cancelada y su reprogramación tendrá lugar, una vez se autorice por parte de las autoridades competentes, el reinicio normal de las actividades laborales.

Cordialmente,

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.PIELG/KCS